

De: mario lara <mariopcmovil@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 6 de marzo de 2024 8:56
Para: Subsancion Cplt
Asunto: Re: Solicitud de subsanación solicitud CT001T0018697

Hola buen día junto a saludar requiero solicitar a todos los municipios del país, información que dice información con los pagos de permisos de circulación, para el siguiente vehículo : automovil marca ford año 1970, para proceder a regularizar situación y dejar al día para su uso. De antemano muchas gracias

El mar, 5 mar 2024 5:42 p. m., Subsancion Cplt <subsancion@consejotransparencia.cl> escribió:

Estimado Mario Lara Bustos:

En relación a su solicitud de información ingresada al PORTAL DE TRANSPARENCIA del Consejo para la Transparencia, con el código CT001T0018697, le hacemos presente que, previo a tramitar su solicitud, es necesario que, por favor, **indique los o el órgano público al cual dirige dicho requerimiento de información, toda vez que, es necesario que, en este caso, especifique a cuál o cuáles Municipalidades de nuestro país dirige su solicitud, ello, conforme al literal d) del artículo 12 de la Ley de Transparencia. Lo anterior, pues, dicho antecedente no se contiene en su presentación.**

Le pedimos que, por favor, subsane su requerimiento **de acuerdo a lo indicado** para poder darle tramitación.

Le recordamos que, de conformidad al artículo 12 de la Ley de Transparencia, dispone de un plazo de **5 días hábiles** para subsanar su presentación, de lo contrario su solicitud se tendrá por desistida.

Se ruega que para subsanar responda a este mismo correo.

Atte.,

Unidad de Normativa y Regulación

Dirección Jurídica

Consejo para la Transparencia (CPLT)